

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Reunión informativa informal del Comité Permanente
En línea, 22 de marzo de 2024, 12:00-13:00 (CET)

MEMORANDO

1. Declaración de bienvenida por la Presidenta del Comité Permanente y la Secretaria General de la CITES

La Presidenta del Comité Permanente (Estados Unidos de América), Sra. Rosemarie Gnam, y la Secretaría General de la CITES, Sra. Ivonne Higuero, declaran abierta la reunión y dan la bienvenida a los representantes y representantes suplentes del Comité Permanente (SC) a la reunión informativa informal. La Presidenta del Comité Permanente da las gracias a la Secretaría por la iniciativa de convocar la reunión y felicita al Comité por los importantes progresos realizados en su 77ª reunión, a pesar de los considerables desafíos con el orden del día sobrecargado. La Presidenta explica que el objetivo principal de la reunión informativa informal es proporcionar información sobre los últimos acontecimientos relacionados con la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP20), explicar los pasos que la Secretaría propone seguir a continuación y solicitar orientación al Comité Permanente al respecto y sobre como avanzar en lo relativo a la gestión del orden del día de la 78ª reunión del Comité Permanente.

2. Anfitrión de la CoP20

La Secretaria General informa al Comité de que, a pesar de numerosas consultas y discusiones con posibles anfitriones, ninguna Parte ha hecho una oferta oficial para acoger la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes.

La Secretaria General recuerda que, en su 77ª reunión (SC77, Ginebra, noviembre de 2023), el Comité ha acordado solicitar a la Secretaría que, en caso de que al 31 de marzo de 2024 no hubiese candidato a país anfitrión, organice la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes, de conformidad con el párrafo 32 a) de la Resolución Conf. 19.1, y empiece a recaudar fondos para cubrir los costos asociados con la organización y proponga enfoques alternativos para la financiación de las futuras reuniones de la Conferencia de las Partes para que sean examinadas (véase el acta resumida SC77 SR, página 3).

Debido a la ausencia de una oferta oficial para albergar la CoP, dice que la Secretaría ha explorado opciones para organizar la CoP en Ginebra y ha consultado informalmente con posibles lugares en Ginebra. La Secretaría ha estimado los costos de organizar CoP20 en Ginebra, basándose en los costos de la CoP19. La cantidad total estimada requerida oscila entre 1,8 y 2 millones de dólares de EE.UU. Sin embargo, el monto real sólo se conocería ulteriormente tras el proceso de adjudicación formal de un lugar y de los proveedores de servicios asociados. La Secretaria General sugiere que se convoque al Subcomité de Finanzas y Presupuesto (FBSC) para ayudar a la Secretaría a identificar los recursos necesarios para organizar la CoP y señala que los fondos deben estar disponibles a finales de 2024 para que la Secretaría pueda hacer los arreglos contractuales necesarios.

Esto puede incluir:

- Recaudación de fondos adicional de las Partes y otros interesados, por ejemplo, mediante una Notificación a las Partes;
- Uso parcial de los recursos del saldo del fondo fiduciario básico.

La Secretaria General recuerda al Comité Permanente que como no se ha elegido una Presidencia para el Subcomité, la Secretaría convocaría una reunión. El FBSC sometería entonces sus recomendaciones al Comité Permanente que tendría que aprobarlas.

Israel pregunta acerca del costo de la organización de la CoP20 en Ginebra, y recuerda que la CoP18 celebrada en 2019 ha costado menos que la estimación proporcionada por la Secretaría. La Secretaria General señala que el costo de la CoP18 ha sido de unos 1,2 millones de dólares de EE.UU., y que el lugar de la reunión había sido proporcionado con un 50% de descuento debido a los trabajos de construcción en curso en Palexpo durante esas fechas. Señala además que los costes han aumentado en todo el mundo desde 2019 debido a la inflación y que Panamá ha gastado 7 millones de dólares de EE.UU., en la organización de la CoP19 en la Ciudad de Panamá en 2022.

Nueva Zelanda expresa apoyo a incluir una reserva en el presupuesto básico para cubrir al menos parte de la organización de la CoP y pregunta qué cantidad se ha incluido ya en el presupuesto 2023-2025 para la organización de la CoP. La Secretaria General explica que en la partida presupuestaria para la organización de la CoP se prevén únicamente los costos de interpretación, redacción de informes, traducción e impresión que tendrían que ser asumidos por la Secretaría independientemente del lugar en que se celebre la CoP.

Nueva Zelanda señala además que la región de Oceanía no apoyaría la sugerencia de la Secretaría en el documento de antecedentes de explorar la idea de un sistema de rotación de responsabilidad para albergar la CoP entre las regiones de la CITES, señalando las limitadas capacidades para albergarla en su región.

Kenya pregunta acerca de qué tipo de costos deberían cubrirse con recursos adicionales. La Secretaria General explica que se necesitaría financiación adicional para asegurar un lugar suficientemente grande para acomodar al Comité I y al Comité II que necesitan reunirse al mismo tiempo y a poca distancia el uno del otro; un sistema de votación y todos los servicios técnicos y equipo necesario para el desarrollo adecuado de la reunión.

Estados Unidos de América apoya la forma de avanzar propuesta por la Secretaria General y la convocatoria del Subcomité de Finanzas y Presupuesto para analizar las repercusiones financieras de la organización de la CoP20 en Ginebra.

Israel pregunta además si habría una fecha límite para que una Parte se ofreciese a albergar la reunión debido a que la Secretaría ya ha comprometido recursos en Ginebra. La Secretaria General indica que esa fecha sólo se conocería una vez que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra iniciase los procedimientos de adjudicación oficial; señala también que los procedimientos de adjudicación implicarían costos incluso si se interrumpiesen debido a que se acepte posteriormente una oferta de un país anfitrión.

La Presidenta invita a la Secretaría a tomar nota de los comentarios formulados a medida que avanza con la planificación de la CoP20 en Ginebra. Asimismo, alienta a las Partes que son miembros en el FBSC a considerar la elección de la Presidencia del FBSC como prioridad.

3. Lecciones aprendidas de la 77ª reunión del Comité Permanente

La Presidenta recuerda que tras la SC77, la Secretaría ha enviado una encuesta en línea y ha hecho la pregunta abierta: *¿Tiene alguna sugerencia de cómo tratar un orden del día cada vez más amplio de la reunión y las limitaciones de tiempo asociadas?* La Secretaría ha recibido 73 respuestas anónimas de las Partes y observadores proporcionando, entre otras cosas, los siguientes comentarios y sugerencias:

- Se necesita más tiempo: aumentar la duración de la reunión (más días y/o más tiempo cada día).
- Mejor gestión del tiempo en la plenaria: las introducciones y las intervenciones deberían limitarse a dos minutos durante la reunión; más cuestiones pueden abordarse en grupos de trabajo; proporcionar oportunidades a las Partes para formular comentarios y cambios editoriales por escrito y antes de la reunión; no abrir el debate para temas/documentos que no son fundamentales y que se señalan para que se tome nota de ellos; evitar los reiterados mensajes de felicitación.
- Discusiones en línea: considerar realizar parte de la reunión en línea para avanzar las deliberaciones sobre ciertos puntos del orden del día antes de la reunión.
- Gestión de documentos: explorar la posibilidad de consolidar ciertos documentos; considerar someter ciertos documentos como documentos informativos en vez de como documentos de trabajo; velar por que los documentos se presenten antes.
- Gestionar el número de puntos del orden del día: la CoP debería reducir el número de cuestiones que se vayan a debatir.

La Presidenta del Comité Permanente indica que ha revisado las respuestas de la encuesta y está pensando limitar la duración de las intervenciones a 2-3 minutos desde el inicio de la SC78. Asimismo invita a los miembros del Comité Permanente a expresar sus opiniones sobre las ideas precitadas para gestionar mejor el orden del día de la SC78.

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, seguido por Brasil, Kuwait, Nueva Zelandia, Suiza y Estados Unidos de América, apoya el límite de tiempo propuesto de las intervenciones, pero solicita mayor flexibilidad para estas Partes involucradas directamente en un punto del orden del día, como los casos de cumplimiento.

El Reino Unido, seguido por Suiza, pide también que cualquier punto o documento que se presente sólo para que se tome nota de él, debería ser marcado como tal al principio de la reunión. Nueva Zelandia señala además que, para algunos documentos de los grupos de trabajo sobre los que se tomó nota en la SC77, la orientación del Comité Permanente habría sido de ayuda.

Suiza sugiere que las Partes que forman parte de un proceso de cumplimiento puedan someter información adicional como documentos informativos, permitiéndoles así referirse a esa información durante su intervención.

Kuwait sugiere además que los casos de cumplimiento que no se concluyan en una reunión del Comité Permanente puedan considerarse en las reuniones de la CoP cuando todas las Partes concernidas están presentes. La Secretaría recuerda que en el Anexo 1 de la Resolución Conf. 18.2, sobre *Establecimiento de comités*, se encarga al Comité Permanente que lleve a cabo las tareas relacionadas con el tratamiento de cuestiones generales y específicas relacionadas con el cumplimiento.

Brasil señala que la extensión del orden del día del Comité Permanente está directamente relacionada con el número de decisiones adoptadas por las Partes en las reuniones de la CoP y recuerda que las Partes son responsables de abordar esta cuestión en la próxima CoP.

Estados Unidos sugiere que las presidencias de los grupos de trabajo podrían ser apoyadas por la Secretaría si desean convocar reuniones en línea a fin de tener discusiones sólidas antes de la SC78. Sugiere además que una reunión informal en línea del Comité Permanente podría convocarse antes de la SC78 para repasar la documentación e identificar los documentos que se presentan únicamente para que se tome nota de ellos. Nueva Zelandia advierte contra la organización de reuniones sustantivas en línea debido a la cuestión de las zonas horarias y su efecto en la participación.

La Presidenta del SC señala el apoyo a un límite de tiempo para las intervenciones en la SC78, al mismo tiempo que se permita una mayor flexibilidad para los casos de cumplimiento, así como para el trabajo por hacer en la medida de lo posible antes de la SC78, ya sea mediante reuniones en línea, notificaciones para recabar opiniones o documentos informativos. Señala que ya se ha añadido un día a la SC78 que se celebrará de lunes a sábado y señala que esto aumentará los costos de la reunión entre 10-15.000 dólares de EE.UU., e invita a la Secretaría a señalar la cuestión a la atención del FBSC. Pide a las presidencias de los grupos de trabajo que concluyan su labor a la brevedad posible para permitir discusiones avanzadas y solicita a los miembros del Comité Permanente cooperación y colaboración a fin de gestionar el orden del día de la SC78.

4. Clausura

Para clausurar la reunión informativa, la Presidenta del SC, acompañada por la Secretaria General, da las gracias a los miembros por su presencia y participación.

Lista de participantes

ÁFRICA	
Marruecos	Hayat Mesbah
Madagascar	Eric Robsomanitrاندراسانا
Kenya	Patrick Omondi
	Solomon Kyalo
	Monicah Njeri Njogu
Chad	AUSENTE
Senegal (suplente)	AUSENTE
Zambia (suplente)	Lusizi Mary Mwale
República Unida de Tanzania (suplente)	Elisante Ombeni Leguma
República Democrática del Congo (suplente)	AUSENTE
ASIA	
Indonesia	Esfandri Nurbi
	Raditya Prihardianto
	Representante 1
Kuwait	Shereefa Al-Salem
Japón	Mariko Watanabe
	Yasuyuki Konayashi
India (suplente)	Representante 1
	Representante 2
Singapur (suplente)	Xie Renhui
	Hazelina Yeo
China (suplente)	Motong Li
	Chenming Shi
AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE	
Brasil	Angelo Paulo Sales dos Santos
	Larissa Karydakakis
Honduras	AUSENTE
República Dominicana	Nelson Garcia Marcano
Ecuador (suplente)	AUSENTE
Nicaragua (suplente)	AUSENTE
Cuba (suplente)	Viana Victoria Barcelo Perez
EUROPA	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Kristopher Blake
	Caroline Daisley
	Madison Jay
Georgia	Teona Karchava
Bélgica	Miet Van Looy
	Elke Malfait
	Sarah Van Staen
Polonia	Karol Wolnicki
	Wojciech Piwowarski
Belarús (suplente)	AUSENTE
Israel (suplente)	Simon Nemtzov
	Yatir Shamir
España (suplente)	Carolina San Martin Hernandez
Irlanda (suplente)	Niamh O'Keeffe
	Den O'Rourke
AMÉRICA DEL NORTE	
Estados Unidos de América (Presidencia del SC)	Rosemarie Gnam
	Naimah Aziz
	Annie Arbuthnot
	Shireen Yousef
	Ashley Kennedy
Canadá (suplente)	Carolina Caceres
	Lise Jubinville
	Erin Down

OCEANIA	
Nueva Zelandia	Sarah Bagnall
Australia (suplente)	Rhedyn Ollerenshaw
DEPOSITARIO	
Suiza	Matthias Lörtscher
PAIS ANFITRION ANTERIOR	
Panamá	AUSENTE